

PREMIO SEVERO OCHOA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Premios "Severo Ochoa"

- 1985 Dr. Eugenio Santos (Salamanca)
- 1986 Dra. Margarita Salas Falgueras (Madrid)
- 1987 Dr. Ricardo Fajol Borrell (Barcelona)
- 1988 Dr. Rafael Santandreu Ramon y Dr. Eladio Vinuela Diaz (Valencia)
- 1989 Dra. Gabriela Morcale de Escobar y Dr. Francisco Escobar del Rey (Madrid)
- 1990 Dr. Joan Rodes Teixidor (Barcelona)
- 1991 Dr. Juan Francisco Martín Martín (León)
- 1992 Dr. Antonio García García (Madrid)
- 1993 Dr. Dionisio Miguel Martín Zanca (Salamanca)
- 1994 Dr. Roberto Rodríguez Roisin (Barcelona)
- 1995 Dr. Xavier Estivill Palleja (Barcelona)
- 1997 Dr. Sergio Moreno Perez (Salamanca)

fundación ferrer investigación

Diagonal 549, 5ª planta - 08029 Barcelona
 Tel. 93 600 37 07 - Fax 93 490 61 75
 fundacionf@ferrergrupo.com
 www.ferrergrupo.com

- 1999 Dr. Constanancio Gonzalez Martínez (Valladolid)
- 2001 Dr. Vicente Felipe Orts (Valencia)
- 2003 Dr. Francisco Sánchez-Madrid (Madrid)
- 2005 Dr. Emili Montserrat Costa (Barcelona)
- 2007 Dr. Xosé R. Bustelo (Salamanca)
- 2009 Dr. Jesus San Miguel Izquierdo (Salamanca)
- 2011 Dr. Elias Campo Cuervi (Barcelona)

Miembros del Comité Científico

- Prof. Dr. Francesc Jané Carranca
- Prof. Dr. Enrique de la Morena García
- Prof. Dr. Joan Rodes Teixidor
- Prof. Dr. Ciril Kozman Borstnar
- Prof. Dra. Margarita Salas Falgueras
- Prof. Dr. Eugenio Santos

Miembros del Patronato

- D. Sergi Ferrer-Salat Serra di Migni, Presidente
- D. José Vilasarau Salat
- D. Jordi Ramentol Massana

Miembros de Honor

- Excmo. Sra. Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Ilma. Sra. Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Honorable Conseller de Salut de la Generalitat de Catalunya
- Ilmo. Sr. Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina
- Ilma. Sra. Presidenta de la Real Academia Nacional de Farmacia
- Ilmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Medicina de Catalunya
- Ilmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Farmacia de Catalunya

La Fundación Ferrer para la Investigación patrocina la convocatoria bienal del Premio Severo Ochoa de Investigación Biomédica, de acuerdo con los siguientes objetivos:

Contribuir a los esfuerzos que desde distintos sectores (Administración Pública, Instituciones, Organismos y Empresa Privada) vienen haciéndose en España para el progreso de la Ciencia y la Tecnología.

Promover nuevas aportaciones científicas en el ámbito de la Biomedicina, que puedan suponer un aumento notable del conocimiento en esta área.

Ampliar el compromiso investigador de la empresa privada, con el fin de favorecer la salud y el bienestar de las personas.

Bases

Convocatoria

Se convoca concurso para la adjudicación del Premio Severo Ochoa de Investigación Biomédica en una línea definida de investigación para investigadores españoles.

Dotación económica

El/los investigador/es que resulten seleccionados recibirán un premio de 40.000 € y una medalla conmemorativa.

Documentación

La solicitud deberá dirigirse por duplicado y por correo certificado a:

Fundación Ferrer para la Investigación
Diagonal 549, 5ª planta
08029 Barcelona

antes del 31 de julio 2013 y deberá constar de:

1. Carta de presentación incluyendo el nombre del autor, dirección completa, teléfono de contacto y correo electrónico.
2. Fotocopia del DNI.
3. Breve CV, no superior a 10 páginas.
4. Título y resumen de las investigaciones que optan al Premio.
5. Un máximo de seis trabajos publicados en Biomedicina en los últimos 4 años, realizados por investigadores españoles, y que se ajusten a las bases de esta convocatoria.
6. Los trabajos presentados para optar al Premio Severo Ochoa deben constituir una aportación original, con base experimental, a alguno de los múltiples capítulos que constituyen el campo de la Biomedicina.

7. Se valorará de manera especial toda aportación innovadora en:

nuevas hipótesis contrastadas
nuevas técnicas experimentales
nuevas terapéuticas

que constituya una mejora del conocimiento y que contribuya a elevar el nivel de bienestar de las personas.

8. Los trabajos se presentarán en forma de separatas, pruebas de imprenta o copia del manuscrito aceptado, en las que deberá figurar la acreditación correspondiente.

Concesión

La adjudicación del Premio será decidida por un Jurado formado por los miembros del Comité Científico de la Fundación. El fallo del jurado –ante el que no cabrá reclamación ni recurso y del que se levantará acta notarial– se dará a conocer antes del 31 de diciembre de 2013.

Otros datos

El Premio se entregará al galardonado en un acto público de relevante carácter científico. Los trabajos que no resulten premiados podrán ser recogidos en el plazo de 3 meses desde la publicación del fallo.